



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
 FACULTAD DE DERECHO
 DEPARTAMENTO DE DERECHO
 CARRERA DERECHO

PROGRAMA DE ASIGNATURA
 REDISEÑO CURRICULAR
 PLAN REGULADO POR EL DECRETO 960 (04-10-2013)

ANTECEDENTES GENERALES

1.1 NOMBRE ASIGNATURA	Orgánica Constitucional
1.2 CÓDIGO ASIGNATURA	
1.3 CARRERA	Derecho
1.4 CURSO/SEMESTRE/NIVEL	Tercer Semestre
1.5 COORDINADOR RESPONSABLE	
1.6 EQUIPO DOCENTE	Fabiola Andrea Rivero Rojas
1.7 ÁREA ASIGNATURA	Derecho Público
1.8 RÉGIMEN DE ESTUDIO	
1.9 CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS	

DESCRIPTOR

Asignatura que provee a las y los estudiantes del tercer semestre de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Antofagasta, de los saberes que le permitan comprender la regulación constitucional de los poderes del Estado con la finalidad de que pueda razonar en torno a sus relaciones y de los efectos que emanan de la actuación de los órganos del Estado Constitucional.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Módulo I: Introducción.

1. Revisión del sistema de fuentes en el Derecho constitucional y la organización del poder en la Constitución Política.

Módulo I: Gobierno. Presidente de la República.

1. Noción política del Gobierno.

2. El Presidente de la República (P. de la R.); caracterización. Requisitos para ser elegido. Período presidencial.
3. El Presidente de la República y sus roles: Jefe del Estado y Jefe del Gobierno y de la Administración. Ámbito de su autoridad; funciones y atribuciones.
4. La responsabilidad presidencial y modos de hacerla efectiva. Causales de cesación en el cargo.

Módulo II: El Congreso Nacional

1. Bases generales del Congreso Nacional. Régimen bicameral chileno: el Senado y la Cámara de Diputados. Bases territoriales de la elección de cada Cámara.
2. Atribuciones exclusivas del Congreso Nacional y su clasificación.
3. Las materias de ley. El "dominio máximo legal". Diversos tipos de leyes.
4. El proceso de formación de la ley.
5. La delegación de la función legislativa en el P. de la R.

Módulo III: El Poder Judicial

1. La función judicial y los órganos jurisdiccionales.
2. La organización judicial chilena.
3. Bases fundamentales del Poder Judicial.

Módulo IV: Organismos constitucionales autónomos

1. Ministerio Público.
2. Contraloría General de la República.
3. Banco Central.
4. Servicio electoral y justicia electoral

Módulo V: El Tribunal Constitucional.

1. Su organización e integración. Requisitos de los jueces constitucionales.
2. Funcionamiento y atribuciones del T.C.
3. Las sentencias del T.C. Efectos. La cosa juzgada constitucional.

Módulo VI: Otros órganos constitucionales.

1. Fuerzas armadas, de orden y de seguridad pública
2. Consejo de seguridad nacional

3. Gobierno y administración interior del Estado
 1. Gobierno y Administración Regional.
 2. Gobierno y Administración Provincial.
 3. Administración comunal.

Módulo VII: Reforma de la Constitución

1. Rigidez de nuestra Constitución Política.
2. Los distintos quórum de reforma de nuestra Constitución. Sus fundamentos. Quórum ordinario y quórum especial.
3. Procedimiento de las Leyes de reforma de la Constitución.
4. El veto del Presidente de la República en materia de reforma constitucional y el plebiscito sobre reforma constitucional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identifica y comprende la regulación constitucional de los poderes del Estado que le permitan razonar en torno a sus relaciones.
2. Identifica y comprende la regulación constitucional y las atribuciones de determinados órganos del Estado que gozan de autonomía constitucional, que le permitan entender los sistemas de control y su relevancia institucional.
3. Comprende el proceso de reforma constitucional en Chile, para incubar en él una mirada crítica del ejercicio del poder constituyente derivado.
4. Analiza críticamente la institucionalidad vigente en Chile, para valorar sus fortalezas y debilidades.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Las actividades consistirán en clases lectivas y algunas de tipo seminario que facilitarán la participación del estudiantado a través de preguntas e intervenciones en discusiones dirigidas. Además, se verificará la lectura de los textos de la disciplina.

EVALUACIÓN

1. Se evaluará con dos pruebas orales y/o escritas, más una tercera nota correspondiente al promedio de varios controles que el estudiantado deberá rendir durante el desarrollo del curso.

2. Un examen final oral que equivaldrá al 40% del valor de la calificación definitiva, el 60% restante se obtendrá del promedio de las calificaciones antes indicadas.

MATERIAL DE ESTUDIO

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

1. **CEA EGAÑA, JOSE LUIS**, *Derecho Constitucional Chileno*, Tomos I y II, Ediciones U. Católica de Chile, 2009.
2. **ZÚÑIGA URBINA, FRANCISCO**, *Reforma Constitucional* (coordinador), Edit. Lexis Nexis, Santiago 2005.
3. **NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto**, *Derecho Constitucional Chileno*, Editorial Legal Publishing, Santiago, 2012.
4. **CONTRERAS VASQUEZ, LOVERA PARMO**, *La Constitución de Chile*, Editorial Tirant Lo Blanch, Santiago, 2020.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Paper publicados que serán entregados por la académica.